



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 440-2010-UNAM

Samegua, 30 de Diciembre del 2010

-1-

VISTO:

El Informe N° 00720-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM de fecha 13 de Octubre del 2010, eleva a Vicepresidencia Académica la participación del "II Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación", Oficio N° 289-2010-VAC/CO/UNAM de fecha 15 de Octubre del 2010 con proveído de presidencia N° 4419 el Vicepresidente Académico eleva opinión favorable la autorización y la asignación de viáticos a Presidencia, Informe N° 083-2010-OPP/UNAM de fecha 10 de Noviembre del 2010, con proveído de Presidencia N° 4808-2010, informe N° 249-2010-SG/CO/UNAM de fecha 12 de Noviembre del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, Informe N° 00720-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM de fecha 13 de Octubre del 2010, eleva a Vicepresidencia Académica la participación sobre el "II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION", el coordinador de la UNAM Sede Ilo, el que se desarrollará los días 18 al 22 de octubre del presente año, en la ciudad heroica de Tacna, el que permitirá fortalecer los conocimientos académicos de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas;

Que, mediante Oficio N° 289-2010-VAC/CO/UNAM de fecha 15 de Octubre del 2010 con proveído de Presidencia N° 4419 el Vicepresidente Académico eleva opinión favorable la autorización y la asignación de viáticos a presidencia y solicita disponer al area de Presupuesto y Planificación para que emita la correspondiente certificación Presupuestal;

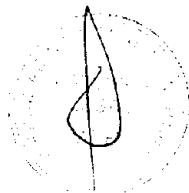
Que, mediante Informe N° 083-2010-OPP/UNAM de fecha 10 de Noviembre del 2010, con proveído de presidencia N° 4808-2010 el Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite certificación de crédito presupuestario por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional 0004.22.006.0008.0000.1000267.3000693.00009.0001: Acciones desarrolladas para la conducción administrativa de la institución, Especificas 23.21.21 y 23.21.22, por el monto de S/. 340.00 nuevos soles;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 11 de Noviembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar en vías de regularización la participación del Msc Euler Tito Chuira, Coordinador de la Sede Ilo en el "Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación" desarrollado en la Ciudad de Tacna los días 18 al 22 de Octubre del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto al Presupuesto de la fuente de Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

79

RESOLUCIÓN C.O. N° 440-2010-UNAM

Samegua, 30 de Diciembre del 2010

-2-


ACTIVIDAD	META	PRESUPUESTO (S/.)
MSc. Euler Tito Chura, participación en el "II Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas"	0004.22.006.0008.0000.1000267.3000693.00009.0001: Acciones desarrolladas para la conducción administrativa de la institución. Especificas 23.21.21 y 23.21.22	30.00
		310.00
TOTAL		340.00

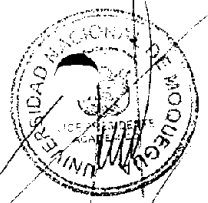
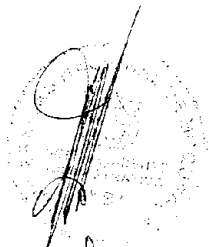
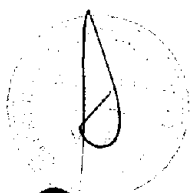
ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada dentro del término del tercer (03) día hábil, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería y Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, que aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua".

ARTICULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE
 DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
 PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
 Lic. P. Jesús Maquera Luque
 SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 083 -2010-OPP/UNAM

W 1206

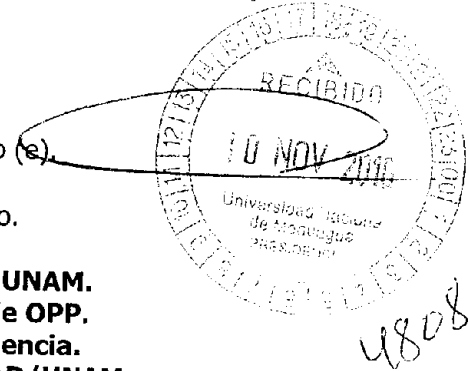
A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia,
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
 Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

ASUNTO : Certificación de Crédito Presupuestario.

REFERENCIA: Informe N° 58 y 59-2010-UPTO/UNAM.
 Proveído N° 1262 y 1258 -2010 de OPP.
 Proveído N° 4726-2010 de Presidencia.
 Informe N° 0440-2010-/OGA/VAD/UNAM.

FECHA : Samegua; 10 de Noviembre del 2010.



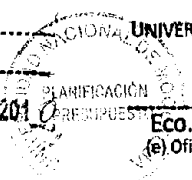
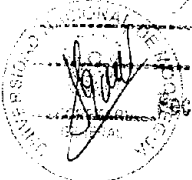
Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Certificación de Crédito Presupuestario** por la fuente de financiamiento **RECURSOS ORDINARIOS** a las siguientes actividades:

Actividad	Cadena Funcional Programática	Presupuesto(S/.)
M.Sc. Euler Tito Chura, participación en el "II Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas".	0004.22.006.0008.0000.1000267.3000693 .00009.0001: Acciones desarrolladas para la conducción administrativa de la institución. Especificas 23.21.21 y 23.21.22.	30 310
Modificación presupuestal para Movilidad y Alimentación por Resoluciones N° 352 y 353-2010-UNAM.	0004.22.006.0008.0000.1000267.3000693 .00009.0001: Acciones desarrolladas para la conducción administrativa de la institución. Especificas 23.21.21 y 23.21.22	315.50 476.00

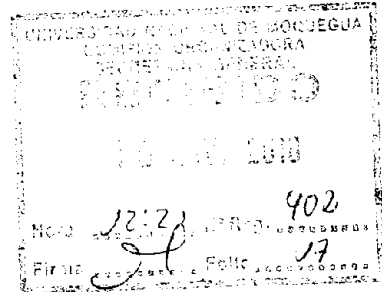
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
 N° 402
 Aboy, Juan Carlos
 Atención

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



ABT/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto del 2010
 Eco. José Alberto Bron Torres
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto



PRESIDENCIA - UNAM
 4808-2010 18
 Pasa a: [Signature]
 Para: [Signature]
 [Signature]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 058-2010-UPTO/UNAM

A : **Eco. Jose Bron Torres.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Opinion de Capacitacion.**

REFERENCIA : **Informe N°0436-2010-OGA-VAD-UNAM.**
Informe N° 0720-2010-COORD-SEDE ILO-UNAM
Proveido N° 4726-2010-Presidencia
Proveido N° 1258-2010-OPP-UNAM

FECHA : **Samegua, 09 de Noviembre del 2010.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

1218 1291
09

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que según el documento de referencia el cual solicita la opinión Presupuestal para la participación del Msc. Euler Tito Chura Coordinador Sede Ilo, en el "II Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computacion a desarrollarse en la ciudad de Tacna del 18 al 22 de Octubre del presente.

Es por esto, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2010-OPLA- UNAM; y teniendo en consideración las medidas de austeridad según Memo N° 0350-2010-Presidencia Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, de acuerdo a la siguiente estructura de gastos (cuadro adjunto); por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos gastos según el monto señalado en la presente certificación.

Meta	Especifica	Descripción	Monto	Comisionado
004	23.21.21	Pasajes Ilo – Tacna-Ilo.	30.00	MSC. Euler Tito Chura
004	23.21.22	Viaticos (punto 12.4 Directiva N° 001-2010-OPLA)	310.00	
TOTAL			340.00	

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley G. del Sistema Nacional de Presupuesto cita: "La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Zenaida F. Solis Suarez
UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

1291

Fecha, 09 NOV 2010

Adjunto Documento de la Referencia.
ZFSS(e)oppto.
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

10240
RECIPIDO
04 NOV 2010
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 0436-2010-/OGA/ VAD/UNAM

RECIPIDO
03 NOV 2010
Hora: 12:40 N.º Reg: 5387
Firma: [Signature] Folio: 08

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
(e) OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNAM

ASUNTO : SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y RESOLUCION C.O.

REFERENCIA : INFORME N° 684-2010-UNAM-VAPAD-DIGAF/ULSG

FECHA : Moquegua, 03 de noviembre del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar a su despacho el documento en referencia, en el que se solicita viáticos por asistencia a un evento regional-Tacna.

Dicho expediente no cuenta con la Certificación Presupuestal requerida, tampoco con su respectiva Resolución, por consiguiente en vías de regularización hago llegar la información necesaria para atender dicho informe; salvo mejor parecer.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Adjunto: Documentos en referencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 NOV. 2010
Hora: 11:37 N.º Reg: 1258
Firma: [Signature] Folio: 08

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROVISO N° 1258

Para: Srta. Zenaida
Informe: Opinión y cadena funcional
Programática
Fecha: 04 Nov 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. RODOLFO R. SANCHEZ VALENCIA
(e) DIRECTOR DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

5387

PRESIDENCIA

Agradeceré se derive el...
Informe a la OPPJO para la...
certificación presupuestal y...
posteriormente se emita la...
resolución, estos...
documentos se solicita con la...
finalidad de seguir...
el trámite correspondiente



PRESIDENCIA UNAM

Prov: 4726-2010 Folios: 08
Para: planif Fecha: 04 NOV 2010
Para: trámite de su...
com parte





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú "

INFORME N° 684-2010-UNAM-VPAD-DIGAF/ULSG

PARA : **ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA**
Director General de Administración y Finanzas de la UNAM

ASUNTO : Autorización de Viaje y Otorgamiento de Viáticos.

REF: : OFICIO N° 289-2010-VAC/CO/UNAM
PROV.N°4419-2010-PRESIDENCIA
PROV.N°5065-2010-VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
PROV.N°3065-OGA

FECHA : Moquegua, 28 de Octubre del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez me permito recordarle lo dispuesto en la DIRECTIVA N°001-2010-SG-UNAM, aprobada por RESOLUCIÓN C.O. N°044-2010-UNAM:

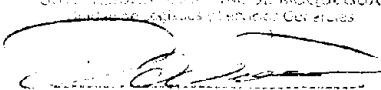
- ✓ Punto 8.1 "Las comisiones de servicio dentro del territorio nacional programadas e imprevistas, son aprobadas por el Presidente de la Comisión mediante Resolución de Presidencia..."
- ✓ Punto 9.1 "...De ser autorizado el requerimiento (de viaje), se remite la documentación a la Oficina de Planificación y Presupuesto para su consideración y calendarización correspondiente o proceso equivalente."

Por consiguiente el Oficio de la referencia no podrá ser atendido hasta que se cumpla las disposiciones antes citadas.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estime por conveniente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Unidad de Logística y Servicios Generales

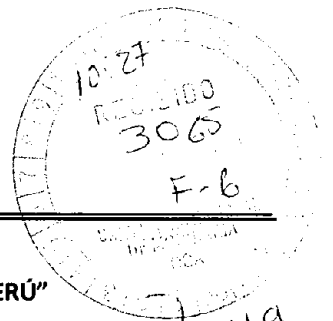


David Manuel Minaya Montes
JEFE (E)

Cc
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



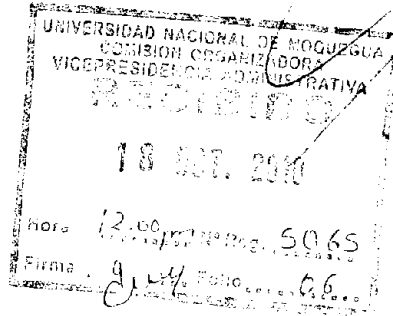
74

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 15 de Octubre del 2010

OFICIO N° 289 -2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



8 OCT 2010

4419
Q. 8.36

ASUNTO : **PARTICIPACION EN EL "II CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA", DESARROLLADO POR EL M.Sc. EULER TITO CHURA**

REF. : **INFORME N° 00720-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM (original)**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia suscrito por el Msc. EULER TITO CHURA –Coordinador de la Sede Ilo, solicitando autorización y asignación de viáticos para participar en el evento académico: "II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, a desarrollarse en la Ciudad de Tacna del 18 al 22 de Octubre del 2010.

Al respecto, esta Vicepresidencia Académica considera procedente la autorización y asignación de viáticos. Por tal motivo, agradeceré se sirva disponer al área de Presupuesto y Planificación emita Certificación Presupuestal por la cantidad de S/. 344.00 Nuevos Soles.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
JEVR/VAC
jha/sec
Cc.: Archivo
Adj.: Formato de Autorización

Proced. 4419-2010
Vad 18 OCT. 2010
Para DEA - verificación de informe y posteriormente el docub elevar el exp a SD para la continuación del trámite.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

73
RECEBIDO
14 OCT. 2010
3715
Folio 65

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N°00720-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM

A : Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Participación en el "II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN"

REFERENCIA : Oficio N° 215 II COREISC- XI SIIS

FECHA : Ilo, 13 de Octubre del 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que la Escuela Académico Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, ha cursado una invitación para la participación al evento académico: "**II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**", el cual se desarrollará del 18 al 22 de octubre del 2010 en la Ciudad de Tacna, evento que se encuadra en el campo de acción de las Tecnologías de las Ingenierías que se brindan en la Sede ILO y que permitirá fortalecer los conocimientos académicos para ser replicados en la enseñanza hacia nuestros estudiantes.

El detalle de los costos para la participación en el congreso (5 días), es el siguiente:

Detalle	Costo en Soles
Servicio de Capacitación(Congreso) y Talleres, minicursos	200.00
Pasajes (sólo retorno)	15.00
Alimentación (Viático)	75.00
Hospedaje (Viático)	00.00
Movilidad Local (Viático)	50.00
TOTAL	S/340.00

ETCH/COORD.
Dchb/Sec.
C.c./ Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

...continua del Informe N° 00720-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM

El monto requerido de S/. 340.00, considerando que puede ser afectado a la Meta 004, específica de gasto: 2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transportes; 2.3.21.22 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio; 2.3.27.32 Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento, para la cual solicito se evalúe la certificación presupuestal.

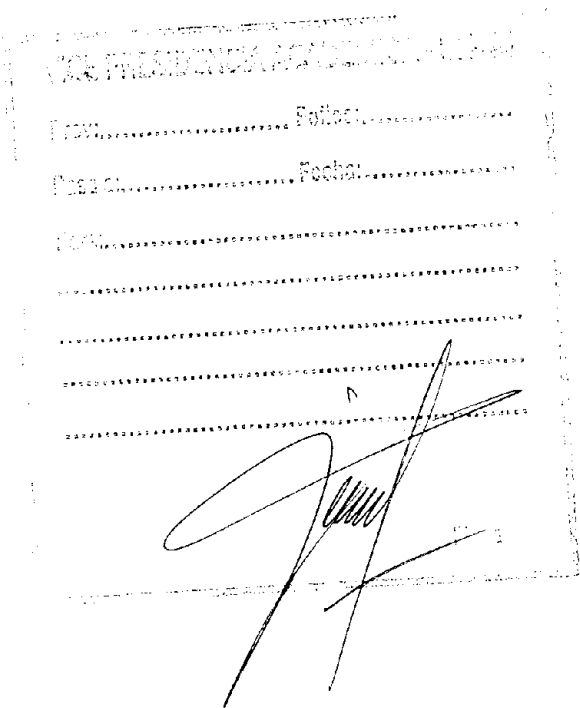
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M. Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo



Adjunto:

Oficio N° 215 II COREISC-XI SIIS (02 folios)

ETCH/COORD.
Dcho/Sec.
C.c./ Archivo (02)

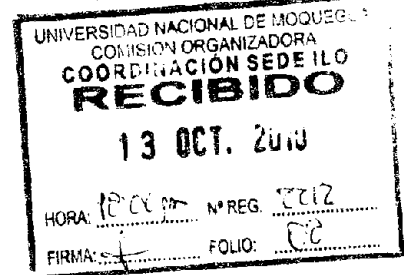


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE
BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS

Escuela Académico Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas

Tacna, 13 de Octubre del 2010

Oficio N° 215 II COREISC – XI SIIS
SEÑOR,
Msc. Ing. Euler Tito Chura,
Coordinador de la Sede – ILO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted con la finalidad de enviar el más cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que la E.A.P. Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ciencias perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann viene organizando el II Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación Macro Región Sur, XI Seminario Internacional de Informática y Sistemas, V WORKSHOP y I FERIA TECNOLÓGICA "UNTAC" – "II COREISC TACNA: Innovando Propuestas Tecnológicas", evento académico, cultural y tecnológico que se llevara a cabo del 18 al 22 de Octubre del presente año, en las instalaciones del Salón Dorado del Casino Militar y la Ciudad Universitaria de Tacna, Perú.

El COREISC, es un evento académico, tecnológico y cultural, que congregará más de 700 estudiantes de las carreras profesionales de Ing. de Sistemas, Ing. Informática, Ciencias de la Computación, y carreras afines a nivel regional – nacional, así como de profesionales y docentes de dichas especialidades. Asimismo, se ha asegurado la participación, de delegaciones de las diferentes ciudades del país y países vecinos.

Para esta oportunidad, entre los diversos atractivos que posee este magno evento destacan los más de 9 ponentes internacionales que han confirmado su participación, procedentes de Brasil, Chile, Guatemala, República Dominicana, Brasil y Estados Unidos, así como los más de 8 ponentes nacionales que hacen la cifra de más de 28 ponencias, hecho que lo sitúa al nivel de otros eventos tecnológicos nacionales. Asimismo, entre las diversas actividades que se desarrollan en este evento tecnológico, destacan la Maratón de Programación, Café for Papers, Concurso de Robótica y la I Feria Tecnológica UNTAC, así mismo, se incluyen por primera vez como parte del programa los 4 talleres y 3 mini-cursos a escoger, entre otras actividades más.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN FACULTAD DE INGENIERIA

Escuela Académico Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas

En este contexto, conocedores de sus inmensas ganas de colaboración con los estudiantes en nuestro país y siendo usted claro ejemplo de emprendimiento como precursor del emporio tecnológico, es que lo invitamos a participar en calidad de ASISTENTE del **II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION**, por lo cual nos sentiríamos muy honrados de asegurar sus presencia y confirmación. En este mismo sentido, invitamos a su persona, Est. Reynaldo Alfante Zapana, a formar parte de la red de pre - inscrita e inscrita al evento

Para efectuar las coordinaciones del caso, hemos designado a la Srta. Mirian Karina Canaza Toala, estudiante de nuestra facultad, quien posee como correo electrónico miriancanaza@unajb.edu.ec y número móvil 953688060, asimismo a la Est. Reynaldo Alfante Zapana, con correo electrónico reynaldoalfantezapana@unajb.edu.ec; número móvil 953660964

Sin otro asunto en particular, esperando contar con sus dignas presencias, aprovecho la oportunidad para renovarles a ustedes, mi saludo y alta consideración personal.

Atte,



II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES
DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION
XI SUS - WARRINGTON
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA
Est. Mirian Karina Canaza Toala



SOLICITUD PARA AUTORIZACION DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIOS

AUTORIZACION N° _____

OFICINA	Coordinación Sede Ilo	
UNIDAD/AREA	Vicepresidencia Académica	
FECHA	13/10/2010	

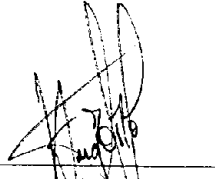
DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	EULER TITO CHURA		
DNI	01315850		
ESTAMENTO ¹	Docente	CONDICION ²	Nombrado
CARGO	Coordinador de la UNAM Sede Ilo		

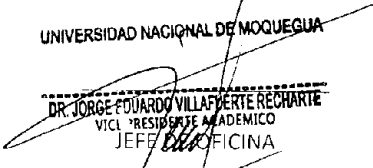
PLAN DE VIAJE/ ITINERARIO					
ORIGEN	Ilo		DESTINO	Tacna	
DE (D/M/A):	17/10/2010	A (D/M/A):	22/10/2010	TOTAL DIAS	05 días
MEDIO DE TRANSPORTE	Terrestre				
MOTIVO DEL VIAJE	Participación en el "II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN"				

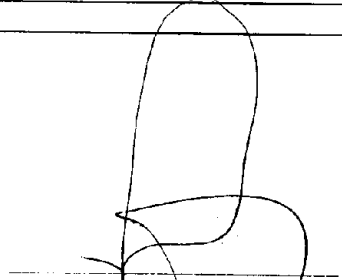
PRESUPUESTO					
CADENA FUNC.PROG.					
META PPTARIA	004				
CLASIF.GASTO	2,3,21,21; 2,3,21,22, 2,3,21,2,99	FTE.FTO.			
DIAS	5				
TOTAL S/.	340,00				

OBSERVACIONES ³					

Ilo, 13 de Octubre del 2010


COMISIONADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JORGE EDUARDO VILLAFORTE RECHARTÉ
VICI. PRESIDENTE ACADEMICO
JEFE OFICINA


Vo.Bo.
JEFE OF.GRAL.ADMINISTRACION

¹ (Docente, Trabajador Administrativo, otro)
² (Nombrado, Contratado, CAS, otro)
³ (Si requiere unidad vehicular, combustible y otras anotaciones)